



Salta, 4 de Marzo de 1975.

Expediente N° 5.035/75.

RES. N° 015/75

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura de los cargos que por vencimiento de designación habrán de quedar vacantes después del 31 de Marzo próximo;

CONSIDERANDO:

Que el inminente inicio de las actividades docentes para el período lectivo hace necesario proveer con la antelación suficiente la provisión de los mencionados cargos;

Que es preciso fijar el mecanismo de selección de los docentes auxiliares interinos que habrán de cubrir los mencionados cargos;

Que la selección de los aspirantes habrá de realizarse atendiendo fundamentalmente a la actividad docente universitaria desempeñada anteriormente por los mismos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar públicamente a inscripción de interesados desde el día / de la fecha y hasta el próximo 14 de Marzo a horas 20,00 para cubrir en esta / Sede Central y en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal los cargos que en / número, categoría, disciplina y dedicación a continuación se detallan:

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS:

<u>N°de Cargos</u>	<u>Disciplina</u>	<u>Sede</u>	<u>Dedicación</u>
2	INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I	Central	Exclusiva
1	ANALISIS MATEMATICO I	Central	Semiexclusiva
1	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Central	Semiexclusiva
1	ALGEBRA SUPERIOR	Central	Semiexclusiva
2	ALGEBRA SUPERIOR	Central	Simple
1	INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I	Orán	Exclusiva
1	FISICA I	Central	Exclusiva
1	FISICA I	Orán	Exclusiva
1	QUIMICA ANALITICA E INORGANICA	Central	Semiexclusiva
1	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Orán	Semiexclusiva
1	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Tartagal	Semiexclusiva



de Cultura y Educación
 Nacional de Salta
 de Ciencias Exactas

177 - SALTA (ARGENTINA)

- 2 -

...///

RES. Nº 015/75

AUXILIARES DE DOCENCIA DE 1ª. CATEGORIA (GRADUADOS):

<u>Nº de Cargos</u>	<u>Disciplina</u>	<u>Sede</u>	<u>Dedicación</u>
1	INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I	Central	Exclusiva
1	FISICA I	Tartagal	Semiexclusiva
1	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Central	Exclusiva
7	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Central	Semiexclusiva
1	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Orán	Exclusiva
1	INTRODUCCION A LA QUIMICA	Tartagal	Simple

ARTICULO 2º: La condición para optar a los cargos de JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS o AUXILIARES DE DOCENCIA DE 1ª. CATEGORIA, será poseer Título Universitario específico o afín a las disciplinas en concurso.

ARTICULO 3º: Establécese como procedimiento de selección el siguiente:

- Evaluación de los Antecedentes
- Entrevista Personal
- Transferencia de conocimientos al educando mediante la realización de una clase que podrá ser teórica y/o práctica.

ARTICULO 4º: Hágase saber y publíquese en los Diarios "EL TRIBUNO" y "EL INTRANSIGENTE" y resérvese en Mesa de Entradas hasta la fecha indicada en el Artículo 1º.

DPTO. CS. EXACTAS
amge


 Ing. CARLOS A. CASTILLO
 SECRETARIO




 Ing: EDUARDO RAUL SANGARI
 INTERVENTOR CS. EXACTAS